

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS QUE CUBREN EL CONTRATO MP-2955-2025"

El Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de las facultades legales contempladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, El Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 213 de 2016, Decreto delegación 584 de junio 05 de 2024 demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Secretaría de Tránsito y Transporte, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir lo concerniente a la etapa precontractual, y convocatoria del proceso de selección, requirió adelantar el proceso de **LICITACIÓN No. MP-LP-STTE-PS-087-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA -"PALMIBICI"** con un presupuesto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$994.842.873) incluido IVA** y demás tributos, gastos y otros costos directos o indirectos que se generen con ocasión de la presentación de ofertas, celebración, ejecución y liquidación del contrato, el cual será cancelado mediante pagos mensuales, conforme el recibo a satisfacción de los informes de gestión, y la aprobación del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato , acompañado de la presentación del acta de supervisión. Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección, el municipio de Palmira cuenta con el siguiente respaldo presupuestal.

Para la atención del compromiso derivado del contrato, se expidieron los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA
CDP No 3618	\$ 174.570.240	6/09/2025
COMPROBANTE VIGENCIAS FUTURAS 5	\$ 820.272.633	05/09/2025

- 2- Que en trámite del proceso de **LICITACIÓN No. MP-LP-STTE-PS-087-2025**, se cumplieron todos los pasos y requisitos concomitantes a dicho proceso, agotándose el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.
- 3- Que en los documentos del proceso y los soportes de planeación contractual se exigieron las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del Contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor total del Contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	20% del valor total del Contrato	Por el término de seis (6) meses a partir de la terminación de la vigencia de la garantía de cumplimiento
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	400 SMMLV	Por el término de duración del contrato

- 4- Que la Secretaría de Tránsito y Transporte, procedió a adjudicar el proceso de **LICITACIÓN No. MP-LP-STTE-PS-087-2025** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA -"PALMIBICI"'**, mediante Resolución **230.1.03.02.00000001.4.2025000242** del **06 de noviembre de 2025** al proponente **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 901.188.791-3**, representada legalmente por **NANCY LORENA GIRALDO FRANCO** identificada con cédula de ciudadanía **100.350.958**, cuya propuesta fue presentada por un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$994.842.873)** incluido IVA y demás tributos, gastos y otros costos directos o indirectos
- 5- Que el 24 de noviembre de 2025, el Municipio de Palmira y el **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 901.188.791-3**, suscribieron el contrato MP-2955-2025,
- 6- Que por error involuntario se registró en las pólizas aportadas una vigencia desde el 26/11/2026,

7- Que se realizó la verificación de las pólizas en la plataforma de la aseguradora así:



DATOS DE LA PÓLIZA			
Número de póliza:	994000095011	Número de anexo:	5
Agencia:	PEREIRA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE PALMIRA		
Tomador / Garantizado:	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 27 de noviembre de 2025	jueves, 27 de mayo de 2027	\$99,484,287.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 27 de noviembre de 2025	martes, 27 de noviembre de 2029	\$49,742,143.65
CALIDAD DEL SERVICIO	jueves, 27 de mayo de 2027	sábado, 27 de noviembre de 2027	\$198,968,574.60





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
(Siempre juntos en la vida)

MODULO
Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000028740	Número de anexo:	2
Agencia:	PEREIRA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE PALMIRA		
Tomador / Garantizado:	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 25 de noviembre de 2026	viernes, 27 de noviembre de 2026	\$569,400,000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 4B, Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

DECIDE:

PRIMERO: Aprobar la garantía de cumplimiento **No 580-47-994000095011** expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** el día 17 de diciembre de 2025, a favor del Municipio de Palmira identificado con NIT No 891.380.007-3 y cuyo afianzado es **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT 901.188.791-3 con los siguientes amparos:

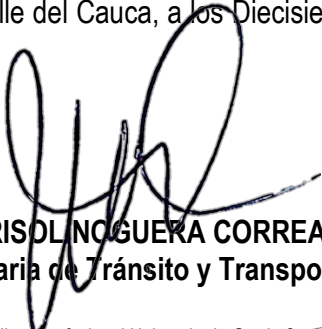
AMPARO	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
Cumplimiento	27/11/2025	27/05/2027	\$ 99.484.287,30
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	27/11/2025	27/11/2029	\$ 49.742.143,65
Calidad del Servicio	27/05/2027	27/11/2027	\$ 198.968.574,60

SEGUNDO: Aprobar la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No 580-47-994000028740 expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** el día 17 de diciembre de 2025, a favor del Municipio de Palmira identificado con NIT No 891.380.007-3 y cuyo afianzado es **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT 901.188.791-3 con los siguientes amparos:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
Predios, Labores y Operaciones	27/11/2025	27/11/2026	\$ 569.400.000,00
Contratistas y Subcontratistas	27/11/2025	27/11/2026	\$ 569.400.000,00
Bienes Bajo Cuidado de Tenencia y Control	27/11/2025	27/11/2026	\$ 569.400.000,00
RCE patronal	27/11/2025	27/11/2026	\$ 569.400.000,00
Vehículos Propios y no Propios	27/11/2025	27/11/2026	\$ 569.400.000,00
Responsabilidad Civil Cruzada	27/11/2025	27/11/2026	\$ 569.400.000,00

TERCERO: La siguiente aprobación rige a partir de la fecha de expedición

.Dado en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca, a los Diecisiete (17) días del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


MARISOL NOGUERA CORREA
Secretaria de Tránsito y Transporte

Redactó: Proyectó: Tyrone Iván Bejarano Jaramillo – Profesional Universitario Grado 2
Revisó: Érica Tinoco Gaviria – Subsecretaria de Desarrollo Estratégico de Movilidad
Aprobó: Marisol Noguera Correa – Secretaria de Tránsito y Transporte